



Presidente de TEPJF acepta reunirse con diputados por sentencia relacionada al INE

El magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón aceptó reunirse, sin el resto de las magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral, con la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados para hablar de la sentencia que los obliga a elegir a una mujer como presidenta del Instituto Nacional Electoral.



A pesar de que el mes pasado, la Sala Superior envió una respuesta a la Jucopo en la cual dejaba claro que las sentencias no se dialogaban, pues eran definitivas e inatacables, y que aceptar una reunión entre magistraturas y diputaciones sería renunciar al ordenamiento constitucional y afectaría la certeza jurídica, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación cambió de opinión.

El 16 de marzo, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, el morenista Ignacio Mier, informó que nuevamente enviarían una invitación, esta vez sólo al presidente del Tribunal Electoral para “dialogar, analizar todo lo que tiene que ver con el marco jurídico” y exponer su postura de carácter jurídico sobre la sentencia que establece que la quinteta para la presidencia del INE debe ser sólo de mujeres.

El presidente del Tribunal Electoral respondió al día siguiente, a través de un oficio del que MILENIO tiene una copia, en el que esta vez, sí aceptó la reunión a la que sólo asistirá él.

“Con el fin de fortalecer el acercamiento entre instituciones del Estado mexicano y fortalecer la democracia, acepto cordialmente su invitación para llevar a cabo un diálogo republicano con la Junta de Coordinación Política de esa H. Cámara de Diputados, a celebrarse el próximo jueves 23 de marzo a las 9:00 horas”, respondió el magistrado presidente.

Este medio confirmó que el resto de las magistraturas no fueron invitadas a esta nueva reunión y fueron notificadas hasta hoy del encuentro a efectuarse el jueves.

<https://www.milenio.com/politica/ine-presidente-tepjf-acepta-reunirse-diputados-sentencia>